



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 02 de Abril del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.04.2024 17:00:44 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000342-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El oficio N° 0027-2024-AMBJCON-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 27 de marzo del 2024, remitido por la Administradora del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, **Victoria Esperanza Merino Merino**; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Mediante oficio del antecedente, la remitente adjunta acta de reunión de magistrados de fecha 21 de marzo del 2024, en la que por unanimidad ha sido elegida como Jueza Coordinadora del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, la Magistrada **Janideth Victoria Cárdenas Portugal** a cargo del 1° Juzgado de Paz Letrado (Civil - Laboral) San Martín de Porres / Condevilla, para el año 2024.

Segundo. - Al respecto, tal elección constituye una forma de canalizar los requerimientos y necesidades del Módulo Básico de Justicia de Condevilla de la CSJ de Lima Norte, entre la Jueza Coordinadora y las distintas oficinas administrativas y la misma Presidencia; con el objetivo de mejorar la administración y servicios de justicia a la sociedad.

Tercero. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJ de Lima Norte del 8/3/2007, resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR en adición a sus funciones, como Jueza Coordinadora del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, a la Magistrada **Janideth Victoria Cárdenas Portugal** a cargo del 1° Juzgado de Paz Letrado (Civil - Laboral) San Martín de Porres / Condevilla, para el año 2024.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, y de los interesados/as para los fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

